



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 2511 /
LITUECHE, 31 Diciembre 2019

"MODIFICACION PRESUPUESTARIA"

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2019 en el AREA SALUD por redistribución de ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1611 de fecha 31 de Diciembre del 2018 que "Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2019"
- La aprobación del Consejo Municipal en sesión extraordinaria N°36 de fecha 30 de diciembre del 2019, Número de acuerdo 198/2019.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios El D.F.L. N°. 1.263/75; El Decreto de Hacienda N°. 854, del 29 de septiembre de 2004; El Decreto N°. 1.186 que modifica el Clasificador Presupuestario. Ley N°21.125 de fecha 28 de diciembre 2018 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2019. Las normas sobre flexibilidad presupuestaria y demás normas sobre administración financiera de la Nación; Lo dispuesto en el inciso cuarto del art. 12°; letra a) del art. 65°; y letra a) art. 82° de la Ley N°. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el estatuto de atención primaria, ley 19.378 y las facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2019, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

DISTRIBUCION DE INGRESO EN CUENTAS DE GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.006.002.014	JUNAEB	\$ 200.000	
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 600.000	
115.05.03.006.002010	VIDA SANA		\$ 800.000
	TOTAL	\$ 800.000	\$800.000
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215-21-02-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 50,000	
215-21-02-003-002-003	ASIG. DE DESARROLLO Y ESTIMULO	\$ 1,200,000	
215-22-04-005-001-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$ 2,500,000	
215-22-06-002-002-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 300,000	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 1,500,000	
215-22-11-999-017-000	REFORZAMIENTO EQUIPOS DE SALUD	\$ 4,000,000	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 50,000	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ 50,000	
215-21-01-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO		\$4,000,000
215-21-02-001-026-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL		\$3,000,000
215-22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS		\$2,650,000
	TOTAL	\$ 9,650,000	\$9,650,000

3.- **APRÚEBASE**, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2019, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

4.- **REMÍTASE** copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

CSM//LUS/FPV/GR/afp

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (2)
- Archivo Finanzas Salud (1)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD 2019